

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada, en primera convocatoria, el 2 de abril de 2024, ha aprobado las propuestas sometidas por el Consejo de Administración que se incluían en el Orden del Día de la Junta:

- 1.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Naturgy Energy Group S.A, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 2.- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Naturgy Energy Group S.A, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 3.- Aprobar el estado de información no financiera consolidada incluida en el informe de gestión consolidado de Naturgy Energy Group, S.A.
- 4.- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.



- 5.- Aprobar la gestión realizada por el consejo de administración durante el ejercicio 2023.
- 6.- Aprobar el Informe Anual 2023 sobre las remuneraciones de los Consejeros de la Compañía.
7. Reelegir a KPMG como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para los ejercicios 2024 y 2025.
- 8.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias
- 9.- Autorizar la reducción del plazo de convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias.
- 10.- Delegar las facultades necesarias para completar, desarrollar, ejecutar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El texto completo de los acuerdos adoptados está disponible en el documento de propuestas de acuerdo sometidas a la Junta general de accionistas.

El Presidente en el acto de la Junta ha informado, que el pago del dividendo complementario de 0,40 euros por acción, se realizará a partir del próximo día 9 de abril de 2024

Madrid, 2 de abril de 2024